

tos o mediante aval bancario, y su cuantía es de ciento setenta y ocho mil cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas (pesetas 178.448).

La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se calcularán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y deberá depositarlas el adjudicatario en el plazo máximo de quince días, a partir de aquel en que se le comunique la adjudicación a su favor.

Cuarta.—Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicar las obras de urbanización y construcción de 52 viviendas unifamiliares y edificios complementarios, en el Barrio de Monbau. El modelo de proposición figura a continuación de este anuncio.

Quinta.—Los licitadores presentarán las plicas en las horas hábiles de oficina, ante el Gerente o funcionario que designe, en la casa sede del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

hasta las doce horas del hábil anterior al de la apertura pública de las plicas.

Sexta.—El acto de apertura de las plicas presentadas al concurso será público y se celebrará en la sede del Patronato, a las diez horas del día en que se cumplan los veintitún hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la mesa presidida por el ilustrísimo señor Concejal Presidente de este Patronato o Consejero en quien delegue, con asistencia de otro Consejero y del Gerente del mismo y del Notario que por turno corresponda, que dará fe.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, obrando en (expresese si lo hace en nombre propio o en representación de una sociedad u otra persona), enterado del pliego de condiciones, presupuesto y demás normas que rigen el concurso para adjudicar las obras de urbanización y construcción de 52 viviendas unifamiliares y edificios complementarios en el Barrio de Monbau, se compromete a realizar los trabajos proyectados por la cantidad de pesetas (en letra y nú-

meros) y a abonar a sus productores los jornales, pluses y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones vigentes en materia laboral.

Barcelona, de de 196...
(Fecha y firma del proponente.)
Barcelona, 13 de noviembre de 1964.—El Gerente, José María Martínez-Marí Odeña.—6.565-C.

Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza (Segovia) por la que se rectifica la que anunciaba subastas para la enajenación de aprovechamientos maderables.

Rectificación del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre de 1964, número 264.

Por la presente se hace saber que no es necesaria la presentación del certificado profesional de maderas, que en el mismo se requería, para tomar parte en las subastas, según Orden de la Presidencia del Gobierno de 15 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 72).

Pedraza, 11 de noviembre de 1964.—El Presidente, Casimiro del Amo.—8.681-12.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicios de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

VACANTES

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Profesor (Elaboración de Planes Económicos) (AFR-01-SE).

a) Lugar de trabajo: Dakar.

b) Duración: Un año, con posibilidad de renovación.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 1 de febrero de 1965.

d) Idiomas: Inglés o francés.

e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico, en la Asociación Nacional de Economistas o en la Dirección General de Enseñanza Universitaria, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Profesor (Evaluación y desarrollo de proyectos) (AFR-01-SG).

a) Lugar de trabajo: Dakar.

b) Duración: Un año, con posibilidad de renovación.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 1 de febrero de 1965.

d) Idiomas: Inglés o francés.

e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo, en la Asociación Nacional de Economistas o en la Dirección General de Enseñanza Universitaria, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

3. Título: Profesor (Presupuestos políticos e institucionales para una programación eficiente) (AFR-01-SI).

a) Lugar de trabajo: Dakar.

b) Duración: Un año, con posibilidad de prórroga.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 1 de febrero de 1965.

d) Idiomas: Inglés o francés.

e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico, en la Asociación Nacional de Economistas o en la Dirección General de Enseñanza Universitaria, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

Por regla general, la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los emolumentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo puede decirse, a título informativo, que suele ascender a la suma de 8.000 dólares como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 4 de diciembre de 1965.

Madrid, 13 de noviembre de 1964.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

GRAN CANARIA

Don Rosendo Yanes Arocha, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria.

Hago saber: Que por este Juzgado se se instruye el expediente número 112 de 1964 con motivo del auxilio marítimo prestado por la barcaza «Aargub» al buque «Río Sarelas», el 16 de febrero de 1962.

Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan alegar, durante un término de treinta días, contados a partir de la publicación del presente, por medio de escritos dirigidos al Instructor del expediente o por comparecencia ante el mismo, cuanto les convenga.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de noviembre de 1964.—El Juez, Rosendo Yanes Arocha.—8.598-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Instruyéndose por esta Caja General de Depósitos, con arreglo a lo prevenido en el artículo decimoprimer de su Reglamento, expediente de declaración de depósitos incursos en prescripción a favor del Tesoro; vistos los antecedentes existentes en estas oficinas y las actuaciones llevadas a cabo a tal efecto, resulta comprobado que por los titulares o sus causahabientes, de los depósitos constituidos en esta Central que se relacionan a continuación no se ha practicado desde hace más de veinte años, acción alguna de dominio sobre los mismos, por lo cual, en virtud de los disposiciones vigentes, deben ser declarados bienes abandonados, por tanto, incursos en prescripción y pertenecientes al Estado, los referidos depósitos, sin perjuicio de que, si por algún interesado o Autoridad a cuya disposición se encuentren constituidos pudiera alegarse o justificarse en forma legal no haber lugar a la prescripción aludida, por haberse reclamado oportunamente su devolución, percibo de intereses o incoado expediente de duplicado de resguardo por deterioro o extravío del primitivo, se hagan las reclamaciones pertinentes, advirtiéndoles por el presente que, si transcurridos que sean dos meses desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» no justifican el derecho a la no declaración de la prescripción mencionada, quedarán anulados y sin ningún valor ni efecto los resguardos de los referidos depósitos, e ingresado el importe de los mismos en el Tesoro.

Madrid, 6 de noviembre de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Eizola.—8.457-E.

Relación que se cita

Fecha	N.º	Número R.	Nombre del titular	Motivo del depósito	A disposición de	Importe
23-11-1898	199.490	60.978	Demetrio Dueñas	Congrua sustentación	Obispaço Vitoria	4.703,12
17-2-1899	200.143	61.481	Rodrigo Ramirez	Concesión playas Cádiz	Ministro Fomento	43.750,—
23-2-1899	200.196	61.522	Ceferino Fernández	Obras carretera	Ministro Fomento	875,—
16-3-1899	200.361	61.666	Juan Aparicio Garcia	Congrua sustentación	Arzobispado Toledo	4.375,—
4-5-1900	202.014	63.203	Antonio Molina Galindo	Concesión salto agua	Gobierno Civil Pontevedra	1.500,—
11-5-1900	202.562	63.238	Aureliano Julio Bértiz	Congrua sustentación	Arzobispado Toledo	5.468,75
32-7-1900	203.099	63.474	Julián Terceño	Admor. Rentas Sagua (Cuba)	Ministro Hacienda	4.630,—
10-1-1901	204.016	64.135	Manuel Solís	Obra fero Isla Verde	Gobierno Civil Cádiz	565,—
10-1-1901	204.061	64.170	Bruno Galiano Nieto	Procedente depósito 149.447	Arzobispado Toledo	11.300,—
11-1-1901	204.157	64.372	Rafael Benavente Carriles	Corredor Comercio	Dirección General Comercio	2.825,—
12-1-1901	204.210	64.325	Ignacio Gómez Trevijano	Obras carretera	Gobierno Civil Logroño	1.130,—
12-1-1901	204.211	64.326	Ignacio Gómez Trevijano	Obras carretera	Gobierno Civil Logroño	1.130,—
13-1-1901	204.223	64.338	Ramona Bornet, viuda de Ramos	Procedente depósito 163.925	Admor. Rentas Cádiz	1.695,—
13-1-1901	204.235	64.349	Antonio Artés Puig	Concesión f. c. Martorell	Ministro Fomento	2.825,—
12-1-1901	204.246	64.361	Manuel Esteban Romero	Procurador	Ministerio Fomento	3.390,—
14-1-1901	204.276	64.366	Juan Antonio Gómez	Concesión puerto Mazarrón	Ministerio Fomento	2.825,—
14-1-1901	204.291	64.401	Manuel Esteban Romero	Procurador	Audiencia Cádiz	1.695,—
14-1-1901	204.293	64.403	Antonio Standuy	Reparación templo	Arzobispado Santiago	1.130,—
14-1-1901	204.323	64.433	Alfonso Ortíz Perálta	Registrador Propiedad	Audiencia Cáceres	1.130,—
15-1-1901	204.380	64.490	Tomás Felayo y Diego	Concesión tranvía Zaragoza	Ministerio Fomento	1.130,—
15-1-1901	204.451	64.561	José Pérez Fernández	Obras Iglesia	Junta Diocesana Burgos	3.955,—
16-1-1901	204.481	64.591	Santiago Romo	Admor. Penal Ocaña	Ministerio Justicia	1.130,—
16-1-1901	204.497	64.607	Antonio Alonso Martín	Suministro metales	Departamento Ferro	5.085,—
16-1-1901	204.522	64.632	Francisco de la Guardia	Concesión Tranvías Palma	Ministerio Fomento	6.650,—
16-1-1901	204.532	64.643	Antonio Artés Puig	Concesión f. c. Martorell	Ministerio Fomento	67.066,—
17-1-1901	204.574	64.663	Cristóbal Murube Meigarejo	Notario	Dirección General Registros	1.695,—
19-1-1901	204.779	64.838	José A. de Errazquin	Alumbramientos baldosas	Comisaría Guerra Burgos	1.130,—
21-1-1901	204.668	64.973	Eduardo Alvarez de Toleó	Alumbramientos aguas	Autoridad competente	565,—
23-1-1901	205.019	65.123	Benito Pló Soriano	Concesión tranvías	Ministerio Fomento	1.130,—
23-1-1901	205.025	65.128	Cristóbal Murube Meigarejo	Concesión tranvía Bonanova	Dirección General Registros	1.130,—
35-1-1901	205.195	65.294	Francisco Llorens Romero	Corredor Comercio	Ministerio Fomento	1.130,—
26-1-1901	205.250	65.345	Rafael Fernández Esteban	Procedente depósito 186.531	Gob. Civil Zamora	2.825,—
28-1-1901	205.428	65.526	Antonio L. Pñanas	Corredor Comercio	Jugado Oviedo	5.630,—
29-1-1901	205.503	65.601	Gregorio Garrido Olalla	Corredor Comercio	Gob. Civil Jaén	2.825,—
30-1-1901	205.527	65.625	Domingo Taberner	Procedente depósito 187.123	Juzg. 1.º Inst. San Sebastián	6.215,—
30-1-1901	205.542	65.646	José María Soler Negret	Procedente depósito 187.325	Juzg. 1.º Inst. Hospital	1.130,—
1-2-1901	205.799	65.896	Salvador Vigo	Concesión baños C. Antúñez	Gob. Civil Barcelona	1.695,—
1-2-1901	205.811	65.907	Salvador Vigo	Corredor Comercio	Col. Corredores Sevilla	4.520,—
4-2-1901	205.919	66.016	Federico Moragón Cebrían	Obras puerto Barcelona	Ministerio Fomento	1.695,—
4-2-1901	205.953	66.050	Francisco Ferrer Casagens	Corredor Comercio	Gob. Civil Teruel	2.825,—
5-2-1901	206.087	66.186	Salvador Sánchez Malcas	Procurador	Audiencia Sevilla	2.260,—
11-2-1901	206.639	66.640	Juan Cabrera Muñoz	Procurador	Audiencia Sevilla	1.695,—
12-2-1901	206.699	66.680	José Mezquida Montero	Procurador	Audiencia Burgos	1.695,—
13-2-1901	206.778	66.880	Director de la Banca Belga	Obras puente rio Tuerto	Ministerio Fomento	27.120,—
14-2-1901	206.833	66.935	Sociedad Eléctrica Chamberi	Tendido cables	Avanamiento de Madrid	11.300,—
14-2-1901	206.838	66.940	Angel González Alba	Corredor Comercio	Gob. Civil Granada	3.390,—
15-2-1901	207.027	67.126	Robustiano Sánchez Marroquin	Admor. Bienes Estado	Delegado Hda. Lugo	5.650,—
16-2-1901	207.093	67.186	Cristóbal Murube Meigarejo	Notario	Dron. Gral. Registros	1.130,—
16-2-1901	207.216	67.309	Andrés Gago Martínez	Entrenamiento Enfermerías	Dron. Gral. Prisiones	19.210,—
19-2-1901	207.295	67.388	Antonio del Río Arango	Obras carretera Escarfría	Dron. Gral. Obras Pías	1.130,—
22-2-1901	207.415	67.388	Ginés Martínez García	Dragado puerto Alicante	Dron. Gral. Obras Pías	23.730,—
22-2-1901	207.445	67.508	Juan Tomás Sanvany	Concesión tranvía Retiro	Avanamiento de Madrid	5.650,—
22-2-1901	207.446	67.538	General Northern Assurance	Fianza primas 1.893	Delegado Hda. Madrid	565,—
23-2-1901	207.552	67.645	Manuel Cámara Aramburu	Corredor intérprete buques	Gob. Civil Guipúzcoa	2.825,—
25-2-1901	207.614	67.708	José Vázquez Bataga	Procurador	Audiencia La Coruña	5.650,—
25-2-1901	207.633	67.727	Compañía de Minas de Bacares	Concesión ferrocarril	Ministerio Fomento	565,—
25-2-1901	207.639	67.727	Miguel Gómez Sabina	Obras carretera Ronda	Dron. Gral. Obras Pías	1.130,—
26-2-1901	207.833	67.733	Carlos Baixeras Pauñ	Obras carretera Albuñol	Dron. Gral. Obras Pías	5.650,—
26-2-1901	207.855	67.780	Gabriel Faura Cayanillas	Concesión aguas	Dron. Gral. Obras Pías	5.650,—

26- 2-1901	207.715	Horacio Pérez Gutiérrez	Obras carretera Vejer	Dron. Gral. Obras Pcas.	565.
26- 2-1901	207.722	Salvador de la Fuente Spileri	Obras carretera Fuengirola	Dron. Gral. Obras Pcas.	565.
26- 2-1901	207.723	Salvador de la Fuente Spileri	Obras carretera Montejaque	Dron. Gral. Obras Pcas.	14.690.
26- 2-1901	207.749	Rafael García Morillo	Obras carretera Estepona	Dron. Gral. Obras Pcas.	565.
26- 2-1901	207.751	Manuel Faros Larache	Contrata artillado	Comisaria Guerra Tarifa	565.
26- 2-1901	207.752	Rafael García Morillo	Obras carretera	Dron. Gral. Obras Pcas.	5.985.
26- 2-1901	207.768	Manuel Collaco Guillén	Obras carretera	Dron. Gral. Obras Pcas.	565.
26- 2-1901	207.800	Ventura Pazos Godoy	Obras carretera	Gob. Civil Pontevedra	565.
27- 2-1901	207.837	Manuel González Ruiz	Transporte correo	Dron. Gral. Obras Pcas.	26.428.
27- 2-1901	207.868	Antonio Carrero Moragas	Obras carretera	Dron. Gral. Obras Pcas.	565.
27- 2-1901	207.868	Herderos Laureano Pozzi	Obras carretera	Dron. Gral. Obras Pcas.	565.
27- 2-1901	207.892	Enrique Aladro Garcés	Obras carretera	Dron. Gral. Obras Pcas.	11.868.
1- 3-1901	208.023	Sebastián Fallarés Lafuente	Concesión eléctrica	Ayuntamiento de Madrid	11.300.
1- 3-1901	208.071	Sociedad Electricidad Chamberi	Obras carretera	Gob. Civil Segovia	4.130.
1- 3-1901	208.231	Diego Guerra	Resinación pinos	El mismo	565.
4- 3-1901	208.232	Diego Guerra	Resinación pinos	El mismo	565.
4- 3-1901	208.238	Diego Guerra	Resinación pinos	El mismo	565.
4- 3-1901	208.234	Daniel Rubio	Resinación pinos	El mismo	565.
4- 3-1901	208.236	Diego Guerra	Resinación pinos	El mismo	565.
5- 3-1901	208.437	Eduardo Alvarez de Toledo	Resinación pinos	El mismo	565.
7- 3-1901	208.546	Segundo Oleo Algora	Resinación pinos	El mismo	565.
8- 3-1901	208.679	Domingo Bartolomé y Compañía	Resinación pinos	El mismo	565.
12- 3-1901	208.993	Francisco Alvarez Cabanas	Resinación pinos	El mismo	565.
14- 3-1901	209.263	Manuel Grosso Romero	Resinación pinos	El mismo	565.
14- 3-1901	209.274	Antonio Benedito Martí	Resinación pinos	El mismo	565.
15- 3-1901	209.367	Demetrio Gudino Vázquez	Resinación pinos	El mismo	565.
15- 3-1901	209.499	Tomás Segrelés Pla	Resinación pinos	El mismo	565.
15- 3-1901	209.514	Enrique Disder	Resinación pinos	El mismo	565.
15- 3-1901	209.596	Luis Santos Valle	Resinación pinos	El mismo	565.
21- 3-1901	209.711	Tomás Garmendia	Resinación pinos	El mismo	565.
22- 3-1901	209.736	José de Salas Caballero	Resinación pinos	El mismo	565.
22- 3-1901	209.801	Francisco Polo Hurtado	Resinación pinos	El mismo	565.
22- 3-1901	209.844	Juan Llorach	Resinación pinos	El mismo	565.
22- 3-1901	209.846	Ramón Font Arugas	Resinación pinos	El mismo	565.
22- 3-1901	209.860	Isidro Rodoreda Payá	Resinación pinos	El mismo	565.
22- 3-1901	209.885	Mariano de Benito Polanco	Resinación pinos	El mismo	565.
22- 3-1901	209.937	Andrés Arca Méndez	Resinación pinos	El mismo	565.
22- 3-1901	210.036	Teresa Giménez	Resinación pinos	El mismo	565.
22- 3-1901	210.146	Valentín Vitró Sagals	Resinación pinos	El mismo	565.
22- 3-1901	210.417	Alberto Grané Ceza	Resinación pinos	El mismo	565.
22- 3-1901	210.469	Francisco Manfort Pitarque	Resinación pinos	El mismo	565.
22- 3-1901	210.530	Guillermo Pozzi Genton	Resinación pinos	El mismo	565.
22- 3-1901	210.637	Vicente Campos	Resinación pinos	El mismo	565.
22- 3-1901	210.732	Juan Delgado Arango	Resinación pinos	El mismo	565.
22- 3-1901	211.026	Antonio Vich Homs	Resinación pinos	El mismo	565.
22- 3-1901	211.176	Sabino Cava Mirabell	Resinación pinos	El mismo	565.
22- 3-1901	211.310	Emilio Paredes Tamargo	Resinación pinos	El mismo	565.
22- 3-1901	211.371	Salomé Soriano Piqueras	Resinación pinos	El mismo	565.
22- 3-1901	212.449	Andrés Tarry Gutiérrez	Resinación pinos	El mismo	565.
22- 3-1901	212.510	Laureano Calderón Rodier	Resinación pinos	El mismo	565.
22- 3-1901	212.520	Susana Calderón Rodier	Resinación pinos	El mismo	565.
22- 3-1901	212.521	Hilario Beltrán Romero	Resinación pinos	El mismo	565.
22- 3-1901	212.522	Estanislao González Campillo	Resinación pinos	El mismo	565.
22- 3-1901	213.106	Victoriano Fernández Méndez	Resinación pinos	El mismo	565.
22- 3-1901	213.233	Petra y Luis Ramón Alfonso	Resinación pinos	El mismo	565.
22- 3-1901	213.271	Manuel Martín de Oñra	Resinación pinos	El mismo	565.
22- 3-1901	213.536	Narciso Fernández Casariego	Resinación pinos	El mismo	565.
22- 3-1901	213.596	Matías Omiñano	Resinación pinos	El mismo	565.
22- 3-1901	213.630	Antonia Gaido González	Resinación pinos	El mismo	565.
22- 3-1901	214.900		Resinación pinos	El mismo	565.

631.706.24

TOTAL

Delegaciones Provinciales

GERONA

Ignorándose el paradero de Rafael Francés Vito, cuyo último domicilio conocido fué en San Feliu de Guixols, calle Campanerías, número 16, por el presente edicto se le notifica que en expediente instruido por el concepto de industrial, licencia fiscal año 1963, contraído número 867, número de registro 3.045-1963, epígrafe 9.146 h), iniciado por acta de fecha 2 de agosto de 1963, la dependencia correspondiente ha practicado la siguiente liquidación: Por cuota del Tesoro, 100 pesetas. Por recargo municipal, 18 pesetas. Por recargo provincial, 38 pesetas. Por deuda generalidad, 0,30 pesetas. Por penalidad Ley 20-12-52, 50 pesetas. Total ingreso directo en metálico, 206,30 pesetas.

Se le previene que ha de hacer efectivo el importe de dicha liquidación dentro del improrrogable plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, transcurrido el cual se procederá por vía de apremio.

Contra la liquidación que se notifica puede interponer recurso de reposición ante la oficina liquidadora de esta Delegación en el plazo de ocho días, o de alzada en el de quince, ante el Tribunal Económico-administrativo de esta provincia, dentro de los términos del artículo 2.º de la Ley de 28 de marzo de 1961, bien entendido que ninguno de los recursos interrumpe el plazo para el ingreso del importe liquidado.

Gerona, 14 de septiembre de 1964.—El Inspector Jefe.—8.598-E.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

CACERES

Por la presente se notifica a Maximiliano Pacin, súbdito italiano, cuyo domicilio se desconoce, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 121/1961, instruido por intervención de un automóvil Opel M), matrícula Roma 361036, valorado en cien mil pesetas, y cuyos derechos arancelarios importan la suma de noventa y siete mil novecientas veintiuna pesetas, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1963, calificando en principio la supuesta infracción de menor cuantía y de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Y se le advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el siguiente día al de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado» recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Cáceres, 12 de noviembre de 1964.—El Secretario, A. Moreno.—8.597-E.

PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 15 de enero de 1964, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 1.289 de 1962, instruido por aprehensión de una motocicleta «Marchless», que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Francisco Rodríguez Moreno, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezca por sí, asi-

tido, si lo estima oportuno, por Abogado del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o, siendo varios los inculpadados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 13 de noviembre de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—8.673-E.

SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de Francisco Fernández López, que últimamente lo tuvo en Puertollano (Ciudad Real), por la presente se le hace saber que firme la providencia determinadora de que por su cuantía la infracción perseguida en el expediente 156/64 es de mínima cuantía y que el conocimiento y sanción de la misma corresponde al Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, se le requiere para que con arreglo a lo establecido en el artículo 78, caso primero, de la vigente Ley de Contrabando, presente antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir del de la publicación de la presente notificación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Lo que se publica conforme a lo ordenado, en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 11 de noviembre de 1964.—El Secretario, Manuel Romero Rodríguez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Leandro Bas Vidal.—8.619-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

SEVILLA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Sevilla:

Josefa Alarcón Marcos.
Carmen Algarrada González.
Juana Alvarez Hernández.
Antonio Bellerín Félix.
Felisa Berrián Alonso.
María Josefa Cabrera Hinojos.
Dolores Caparrós Martínez.
Concepción Carmona Fernández.
José Casado Muños.
Rosa Castillo Pérez.
Marcela Cruzado Espina.
María Rosario Díaz Amado.
Eulalia Díez Aparicio.
José Domínguez Barrios.
Marcelina Encinas Coronado.
Josefa Escalona Troya.
Ana Fernández Santamaría.
Salud Fernández Sierra.
Concepción Franco Navallas.
María Antonia Gallego Morillo.
Antonia García Bejarano.

Ana García Herrera.
Patrocinio García Serrano.
María Concepción Gómez Cornello.
Rafaela Gómez Pérez.
Remedios Gómez Sánchez.
Rafaela Hernández Pozo.
Rosario Jiménez Liñán.
Rosario Jiménez Madrid.
Natividad Lancha Cruces.
Isabel López Fuentes.
Isabel Mariscal González.
Dorotea Martín Expósito.
María Martínez Pascual.
Carmen Mateos Navarro.
Francisca Míguez de los Santos.
Francisca Molina Blanco.
Ana Molinera Garrido.
María Angeles Morales Molina.
Josefa Morales Rodríguez.
Severiana Moya Jara.
Francisca Murillo López.
Mercedes Nieto Lomba.
Isabel Pardo Aliste.
María Josefa Pérez Silva.
Trinidad Quilote de Gracia.
Catalina Real Moreno.
Dolores Reinoso Martel.
Antonia Rimada Lozano.
María Antonia Robles Vega.
José Rodríguez Peñalosa.
Antonio Roldán Moreno.
Francisco Alemán Cabezas.
Valle Alvarez García.
Pilar Ballesteros Morales.
Josefa Bellido Martín.
Teresa Blanco Gutiérrez.
Dolores Calzadilla Díaz.
Eduardo Carballar Oliva.
Rosario Caro Aguilar.
Dolores Casado Pérez.
Sofía Cazalla Osuna.
Adolfo de la Cuerva González.
Carmen Díaz López.
Enrique Domínguez Alvarez.
Encarnación Domínguez Mateos.
Carmen Enrique González.
María del Carmen Fernández García.
Francisca Fernández Santos.
Manuel Florido Arévalo.
Manuela Gallego Cabrilla.
Esperanza Gallego Rodríguez.
Carmen García Cabrera.
Rosario García Morales.
María del Pilar García de la Sota.
Luis Gómez Jiménez.
Carmen Gómez Ruiz.
Hipólita Gutiérrez González.
María del Rosario Jiménez Brenes.
Eulogia Jiménez Linares.
Antonio Jiménez Martínez.
Ignacia López Alvarez.
Patrocinio Lorca Montero.
Manuel Martel Romero.
Ana Martín Noguero.
Carmelo Mateo Martín.
Mercedes Mateos Vidal.
Encarnación Millán Rubio.
María Manuela Molina Moreno.
Benita Monge Ortega.
Carmen Morales Rodríguez.
Victoria Morgaz Andaluz.
Manuel Morillo González.
María del Carmen Navas Pérez.
Antonia Olmedo Morillas.
Encarnación Pérez Guerrero.
Rafael del Pozo de dos Reyes.
Josefa Ramírez Pérez.
Dolores Reina Guisado.
Concepción Rey Vargas.
Matilde Ríos Prieto.
Tecla Rodríguez Martínez.
Carmen Rodríguez Trujillo.
Alfonsa Romero Ballesteros.
María Romero Bravo.
Miguel José Romero Sánchez.
Francisca Ruiz Ruano.
Carmen Sánchez-Cojalla Martínez.
Josefa Sánchez Pérez.
Rafael Sanjusteban Gutiérrez.
María Dolores Sousa Peña.
Dolores Vallejo Córdoba.
María Ventura Benavente.
María Josefa Villarín Amuedo.
Josefa María Zambrano Trujillo.

Alocá del Río:
Encarnación Calero Martínez.

Aznalcollar:
Manuel Reyes Domínguez.

Badalatosá:
Luisa Serrano Cobacho.

Las Cabezas de San Juan:
María Magdalena Alonso Cala.
Manuela Gallardo del Ojo.
María del Carmen García Moreno.
Francisca Morón Rodríguez.

Carmona:
María del Carmen Guillén Navarro.
Josefa Villa Serrato.

Cazalla de la Sierra:
María Alegría Hernández Maestro.

El Coronil:
María Bocanegra Gagó.
María Dolores Rodríguez Galvarro.
María Rodríguez de la Rosa.
Rosario Rondán Guisado.
Inés Villanueva Ocaña.

Guadalcanal:
Juana María Cerrato García.
María Jesús Pérez Muñoz.

Lebrija:
María Antonia Salvatierra Vidal.

Marchena:
Paulino Páez Diéguez.

Montellano:
Francisca Cabrera Díaz.
Ana Castañeda Romero.
Inés García Pérez.
María del Monte Romero Gómez.
Dolores Rueda Bermejo.
María Dolores Salguero Moreno.
Pastora Sánchez Corrales.
Dolores Sánchez Romero.
Gloria Santos Benítez.
Agustina Valenzuela Soto.
Paulina Velázquez López.
Vicenta Villagrana Villegas.
Juana Zamorano Díaz.
Carmen Zamora Míguez.

La Algaba:
Antonio Caballero Arévalo.
Josefa Galindo García.
Pastora Ojeda León.
Sofía Ortega Tártalo.
Marta Rodríguez Ortega.
Isabel Torres Cano.

Brenes:
Dolores Barriga Mateo.
Josefa García Acosta.
Natividad Morales Acosta.
Manuela Rivera Benítez.

Cantillana:
Rosario Carrero Blanco.

Casariche:
María del Carmen Cerezo Morianá.

Coria del Río:
Mariano Suárez Sosa.

Ecija:
María del Carmen Álvarez Solano.
Federico Díaz Villalón.

Amalia Domínguez Martín.
Antonia Fernández Jordán.
María Rosario Fernández Riego.
Mariana García Morales.
Encarnación Morales Martínez.
Mercedes Prieto Delgado.
Manuel Rodríguez González.
Enrique Rodríguez Prieto.
Juan Rodríguez Rodríguez.

Mairena del Alcor:
María del Carmen Benítez García.
Ignacia A. Jiménez Mateo.
María Guadalupe Ortega Marín.
Cristina Ríos Cruz.

Montellano:
María Francisca Luna Rodríguez.
Dolores Marchena Macías.
Antonio Márquez Amado.
Antonio Morales Payán.
Pastora Pérez Lucas.
Arturo Pérez Palma.
Ana Siles Rodríguez.

Morón de la Frontera:
Antonio Barrera Martín.
Antonio Ramírez Palma.

Osuna:
Carmen Fernández Rangel.
Rosario Fernández Recio.
Antonio Gutiérrez Arrabal.
Antonio Rodríguez Alfaro.
Concepción Sanz González.
María Josefa Uceda Casas.

El Pedroso:
Ana María Herrans Sánchez.

Puebla del Río:
Mariano Álvarez Gordillo.
Antonio Jiménez Carretero.
Josefa Vázquez García.

Sanlúcar la Mayor:
Eustaquio Fernández González.
Eustaquio Sousa Mesa.

Villamanrique:
Elena Martínez Zuria.
Luisa Olmo Matías.
Dolores Pérez Mendoza.
María Rodríguez López.
Juan García Moreno.

Los Palacios:
José Begines Beginés.
María Dolores González Martín.
Angeles Martín Acosta.
José Rodríguez Parrales.
Patrocinio Vázquez Bascón.

Pedreña:
Dolores Ramos Vargas.

Puebla de los Infantes:
Antonia Díaz Moreno.

San Juan de Aznalfarache:
Manuela Machuca Jiménez.
Antonio Morales Guerrero.

Utrera:
Juan Benítez Leal.
Andrés Lobo Leal.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.
Sevilla, 9 de noviembre de 1964.—El Secretario.—8.501-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

Devolución de fianza

En cumplimiento de lo que dispone el vigente Reglamento de Trolebuses, se hace pública la petición de devolución de fianza, hecha por la «Compañía de Tranvías de La Coruña, S. A.», en garantía de las obras de transformar en trolebuses el tramo de la línea de tranvías de La Coruña a Sada comprendido entre Castro Caminos y Los Castros.

Las reclamaciones podrán presentarse, en su caso, ante la Tercera Jefatura Regional de Transportes Terrestres, en La Coruña, durante el plazo de treinta (30) días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 10 de noviembre de 1964.—El Director general, P. D., José de Castro.—7.115-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

MADRID

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados por las mismas presentar, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid-4.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Objeto de la petición: Estación de 15.000/220-127 voltios, en la calle José del Pino, en Villaverde Alto, Madrid, siendo el objeto de esta instalación el dar suministro en baja tensión a los abonados del sector.

Presupuesto de la instalación: 66.357,04 pesetas.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Objeto de la petición: Estación de transformación de tipo intemperle, sobre apoyo de hormigón, de 100 KVA., a 15.000/220-127 voltios, en la zona industrial de Corata-Getafe (Madrid), Camino Hondo de Perales. El objeto de esta instalación es el de dar suministro en baja tensión a los abonados del sector.

Presupuesto de la instalación: 66.357,04 pesetas.

Madrid, 9 de octubre de 1964.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—6.581-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

BURGOS

Peticionario: Junta Vecinal de Castrobarro (Burgos).

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos de carácter comunal.

Capital: 15.000 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar debidamente reintegrados dentro de un plazo de diez días.

Burgos, 14 de noviembre de 1964.—El Jefe provincial, Eugenio Peña.—8.675-B.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don Alfredo Sánchez Muñoz, de Valencia, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.

El Presidente, José Ambrós.—6.594-C.

INDUSTRIAS MECANICAS NORDESTE, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria el día 19 de diciembre de 1964, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Santa Eulalia, 21, bajos, Barcelona, con el siguiente

Orden del día

Sustitución total o parcial de los administradores y aprobación, si procede, de la gestión de los mismos.

De no reunirse el quórum de asistencia previsto en el artículo séptimo de los Estatutos sociales para la válida constitución de la Junta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar indicado para la primera, a las diecisiete horas treinta minutos del día 20 de diciembre de 1964, bajo el mismo orden del día.

Barcelona, nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Administrador (legible).—6.579-C.

LLOVERAS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el local social, Barcelona, calle Mallorca, 103, el día 14 de diciembre de 1964, a las doce horas en primera convocatoria y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

a) Ratificación del acuerdo tomado por el Consejo de Administración el día 30 de octubre último, relativo a acudir al expediente de suspensión de pagos de la Sociedad; y

b) Designación de las personas u organismos que habrán de ostentar la plena representación de la Sociedad en dicho expediente, con facultad para modificar la proposición de convenio formulada e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se suscitén.

Para asistir a la Junta es requisito indispensable haber depositado en la Caja social las acciones o, en su caso, los resguardos de los establecimientos de crédito en donde los tenga depositados, con cinco días de antelación al de celebrarse la Junta.

Barcelona, 31 de octubre de 1964.—El Presidente del Consejo (ilegible).—3.680-5.

FORJAS Y ACEROS DEL GUADIANA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Sociedad, en Villafranca de los Barros (Badajoz), el día 16 de diciembre próximo, a las dieci-

séis horas en primera convocatoria, y en segunda, si hubiera lugar, al siguiente día, en el mismo local y hora, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura del acta de la última Junta general extraordinaria.

2.º Aumento del capital social y modificación del artículo quinto de los Estatutos.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente.

Los señores accionistas deberán tener presente, para asistir a la Junta, los artículos 18 y 19 de los Estatutos sociales.

Villafranca de los Barros (Badajoz), 5 de noviembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel García de Oteyza.—6.578-C.

HIGO DE E. F. ESCOFFET, S. A.*Dividendo pasivo*

En uso de las facultades conferidas por la Junta general extraordinaria de 21 de junio de 1963 se comunica a los señores accionistas que el 25 por 100 del nominal de las acciones de esta Sociedad, números 32.601 a 40.000, pendientes de desembolso, o sea 125 pesetas por acción, deberá ingresarse en la caja de la Compañía por todo el mes de diciembre próximo.

El importe desembolsado por este dividendo pasivo participará en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1965.

Barcelona, 12 de noviembre de 1964.—El Administrador, José María Farré-Escofet. 6.584-C.

INSTITUTO MUSICAL «OSCAR ESPLA»**Conservatorio Profesional****ALICANTE**

Se declara caducada la convocatoria a concurso-oposición de las cátedras de «Canto» y «Violoncello», publicada con fecha septiembre de 1963, y se convoca nuevamente a concurso-oposición para la provisión de las mismas cátedras, abriéndose nuevo plazo de admisión de solicitudes durante treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de esta segunda convocatoria. Las condiciones y requisitos, con la excepción del nuevo plazo, serán las preceptuadas en la primera convocatoria de septiembre de 1963.

Los aspirantes ya admitidos al concurso-oposición conservarán todos sus derechos sin necesidad de presentar documentación.

1.494-D.

PRODUCTOS FIBELLI, S. A.

Se pone en conocimiento de todos los señores poseedores de obligaciones emitidas por esta Sociedad en 27 de febrero de 1964, que por no haber concurrido a la Asamblea de señores obligacionistas convocada para el próximo día 19 del actual mes de noviembre, el número necesario de obligaciones tendrá lugar la misma, de segunda convocatoria, el día 21 del próximo mes de diciembre, a las once horas y en su domicilio social de esta avenida José Antonio, números 619-614.

Para la asistencia a la Asamblea será indispensable haber depositado los corres-

pondientes títulos o resguardos de depósito bancario con cinco días de anticipación en las Cajas de la Sociedad o en cualquiera de los siguientes Bancos:

Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano
Banco de Santander.
Banco Comercial Transatlántico
Banco de Madrid.
Banco de Aragón.
Banca Mas Sardá.
Banco Central.
Banco de Bilbao.
Banco Zaragozano.
Banco Ibérico.
Banca Industrial de Barcelona.
Sindicato de Banqueros de Barcelona, Sociedad Anónima.

Barcelona, 16 de noviembre de 1964.—El Comisario, Pedro Vergara Villasante.—6.580-C.

PRENSO CEMENTO, S. A.**SARDANOLA (BARCELONA)**

San Ramón, 306-308

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle San Ramón, números 306-308, de Sardañola, el día 4 de diciembre próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de no reunirse en la primera el quórum previsto por el párrafo segundo del artículo 21 de los Estatutos sociales, en concordancia con el 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, con el siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social, de conformidad con la propuesta presentada por el señor administrador.

2.º Modificación de los pactos sociales a que afecte el aumento del capital.

Se recuerda a los señores tenedores de acciones de la Sociedad el cumplimiento del artículo 16 y la facultad del artículo 17 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 16 de noviembre de 1964.—Preaso Cemento, S. A.: El Administrador. Razón Mas Iglesias.—6.619-C.

METALÚRGICA DE SANTA ANA, S. A.*Dividendo a cuenta*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio actual por un importe de 22,50 pesetas líquidas por acción, a las de la serie A, números 1 al 800.000.

Este dividendo se hará efectivo a partir del día 15 de diciembre próximo, contra entrega del cupón número 15, por mediación de los Bancos Bilbao, Central, Crédit Lyonnais, Español de Crédito, Hispano Americano y Vizcaya.

Se recuerda a los señores accionistas que el canje de acciones de la serie B por otras de la serie A emitidas con este fin finaliza el día 2 de diciembre.

Madrid, 19 de noviembre de 1964.—El Consejo de Administración.—6.634-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trabalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.